

**Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la
Compañía Diebold Ecuador S.A.**

Celebrada el día 28 de marzo de 2013

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil trece (2013), a las 15h00 horas, en la oficina 301 del Edificio, Site Center, ubicado en la Calle del Establo y Calle E, Cumbayá, Quito, se reúnen los accionistas de la compañía Diebold Ecuador S.A. (la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Pagado US \$	%
Diebold Colombia S.A. Rep. PII Representaciones Cía. Ltda.	1.699.718,00	99,9999
Diebold Latin America Holding Company, LLC. Rep. PII Representaciones Cía. Ltda.	35,00	0,0001
Total	1.699.748,00	100.00

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta la abogada Gabriela Villalobos. Por no encontrarse presente el *Presidente Ejecutivo*, actúa como *Secretaria Ad-hoc* de la Junta, la abogada Paola Gachet.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la *Ley de Compañías*, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocer y resolver sobre los informes del Presidente Ejecutivo, Comisario y Auditores de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.**
2. **Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.**
3. **Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio y la formación de reservas.**
4. **Nombramiento de autoridades administrativas y fiscalizadoras.**

La Presidenta de la junta, solicita que por Secretaría se constate la existencia del quórum estatutario necesario para adoptar resoluciones válidas. La Secretaria manifiesta que el quórum existente es el cien por ciento del capital suscrito.

A continuación, la Presidenta de la Junta dispone que se proceda a discutir el primer punto del orden del día acordado.

1. **Conocer y resolver sobre los informes del Presidente Ejecutivo, Comisario y Auditores de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.**

La Presidenta de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, los *informes del Presidente Ejecutivo y Comisario* de la Compañía estuvieron a disposición de los accionistas. Se da lectura a los informes y una vez escuchados, revisados y analizados por los accionistas, se solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación de los informes presentados.

Luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación de la moción. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** los informes presentados por el Presidente Ejecutivo y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012, sin observaciones de ninguna clase.
- 1.2. **INSTRUIR** al Presidente Ejecutivo que tome en cuenta las recomendaciones de los auditores externos de la compañía.

La Presidenta solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.

Aprobados que han sido los informes del Presidente Ejecutivo y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012 y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías la Presidenta interviene para pedir a los asistentes la aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2012.

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 2.1. **APROBAR** el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2012, sin observaciones de ninguna clase.

La Presidenta de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio y la formación de reservas.

El Presidente de la Junta indica que, las utilidades del ejercicio económico 2012 ascendieron a la suma US \$ 2'122.810,58. 00, de lo cual mociona (a) se asigne la reserva legal de conformidad con la ley, el 10% de las mismas, valor que asciende a la suma de US \$212.281,06; (b) No distribuir las utilidades del ejercicio hasta una futura disposición de los accionistas.

Luego de una breve deliberación, se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 3.1. **ASIGNAR** la suma de US \$ 212.281,06 para que incremente la reserva legal de la compañía.
- 3.2. **NO DISTRIBUIR** el saldo de las utilidades del ejercicio y mantenerlas como utilidades retenidas.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día acordado:

4. Nombramiento de autoridades administrativas y fiscalizadoras.

El Presidente de la Junta indica que los nombramientos de los administradores de la Compañía se encuentran caducados por lo que recomienda se proceda a la elección de estas autoridades. Por otra parte, el Presidente de la Junta indica que es necesario nombrar a un comisario y a una firma auditora para que realice la revisión de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.

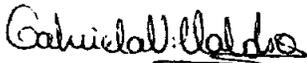
Se procede a la votación. Los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 4.1. **REELEGIR** al señor Juan José Sánchez como Presidente Ejecutivo de la compañía y al señor Domingo Sepúlveda como Presidente.
- 4.2. **ELEGIR** al señor Hernán Moreno como comisario de la Compañía y fijar su remuneración en la suma de doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 250) mensuales.
- 4.3. **NOMBRAR** a la compañía BAKER TILLY ECUADOR como auditora externa para que realice el examen de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2013. Fijar como honorario de los auditores la suma de USD 13.850 más IVA.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos: (1) Una copia simple de la presente acta; (2) Copia del informe del Presidente Ejecutivo; (3) Copia del informe del Comisario de la Compañía; (4) Copia del informe de los auditores externos; (5) Copia del balance y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía.

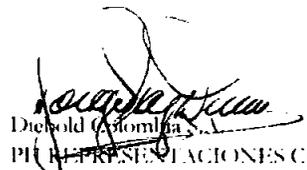
A las 16:00 se levanta la sesión



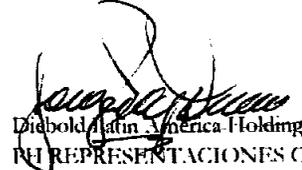
Gabriela Villalobos
Presidenta Ad-hoc de la Junta



Paola Gacher O.
Secretaria Ad-hoc de la Junta



Diebold (América S.A.)
PI REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Dr. Jorge Paz Durini
Accionista



Diebold (América S.A.)
PI REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Dr. Jorge Paz Durini
Accionista